



RESOLUCIÓN NÚMERO **590** DE

( Septiembre 17 de 2025 )

Por la cual se inscribe en el escalafón a un Profesor de los Programas de Educación Superior, en el Escalafón de la Carrera Docente.

**EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL** en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias y en especial de las conferidas por los literales “a”, “i” del artículo 24 del Acuerdo 05 de 2013 “Estatuto General”, y

**CONSIDERANDO:**

Que, el profesor **KREJCI MURILLO EDWING** identificado con cédula de ciudadanía número 1.010.219.320, mediante Resolución No. 399 del 6 de junio de 2024, fue nombrado en **Periodo de Prueba** en la Planta de Personal Docente, de los Programas de Educación Superior, de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central (ETITC), para desempeñar el cargo como **DOCENTE** con dedicación de **MEDIO TIEMPO**, en el área académica de Transformación y Eficiencia Energética – ATyE - 007, con fecha de posesión a partir del 12 de julio de 2024.

Que, mediante Resolución No. 396 del 11 de julio de 2025, se nombró en **Propiedad** para desempeñar el cargo como **DOCENTE** con dedicación de **MEDIO TIEMPO**, en el área académica de Transformación y Eficiencia Energética – ATyE - 007, en la Planta de Personal Docente, de los Programas de Educación Superior, de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central (ETITC), con fecha de posesión a partir del 12 de julio de 2025.

Que, una vez cumplido y superada la evaluación del periodo de prueba del profesor **KREJCI MURILLO EDWING** y dando cumplimiento a los requerimientos del Artículo 22° del Estatuto de Profesores (Acuerdo 09 de 2015), de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, el Comité de Desarrollo Profesional el pasado 25 de agosto dio concepto favorable y en ese sentido recomendó a la Rectoría su inscripción en el Escalafón de la Carrera Docente.

Que, de acuerdo con los requisitos establecidos en el Artículo 21° del Estatuto de Profesores (Acuerdo 09 de 2015), de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, y conforme a la documentación verificada por parte del área de Talento Humano, le corresponde la categoría de **PROFESOR AUXILIAR**.

Que, en mérito de lo anterior expuesto.

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO. Inscribir** en el Escalafón de Carrera Docente de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central a **KREJCI MURILLO EDWING** identificado con cédula de ciudadanía número 1.010.219.320, en la categoría de **PROFESOR AUXILIAR**.

**ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar** el contenido de la presente resolución al profesor **KREJCI MURILLO EDWING**.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	<b>IPB</b>	CLASIF. DE INTEGRALIDAD	<b>A</b>	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	<b>1</b>
-----------------------------	------------	-------------------------	----------	---------------------------	----------

**ARTÍCULO TERCERO.** Contra la presente resolución procede únicamente el recurso de reposición que podrá interponerse ante la Rectoría dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación, según lo dispuesto en los Artículos 66 y 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**ARTÍCULO CUARTO: Vigencia** esta resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

Dada en Bogotá, D.C., a los **17 días de septiembre de 2025.**

EL RECTOR,

  
**HNO. ARIOSTO ARDILA SILVA**

Revisión:

Edgar Mauricio Lizarazo - Secretario General  
Ariel Tovar Gómez – Vicerrector Administrativo y Financiero  
Lucibeth Blanchar Maestre - Profesional Especializado de Talento Humano

Proyección:

Eliana Garzón – Técnico Administrativo de Talento Humano



CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	<b>IPB</b>	CLASIF. DE INTEGRALIDAD	<b>A</b>	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	<b>1</b>
-----------------------------	------------	-------------------------	----------	---------------------------	----------